



ANETIF, 35 años trabajando para la industria Tipo Inspección Federal

La Asociación Nacional de Establecimientos TIF, A.C. es una organización gremial de empresarios comprometidos con la modernización de la industria de la carne y sus derivados, reconocido como interlocutor por las autoridades y el sector, cuyo propósito es elevar los estándares de calidad en beneficio de la salud pública y de la satisfacción plena de los consumidores nacionales e internacionales. Sus principales objetivos de trabajo son:

- Homologar la legislación, normatividad y sistema TIF a estándares internacionales.
- Posicionar el sello TIF entre los consumidores como aval productos cárnicos higiénicos y sanos.
- Establecer el sistema TIF como requisito mínimo de sanidad e inocuidad en las plantas de sacrificio.
- Hacer valer los protocolos zoonosarios con los países objetivo.
- Fomentar las exportaciones de cárnicos mexicanos.
- Implementar el sistema de información nacional e internacional de precios y mercados para productos cárnicos.
- Establecer un sistema independiente y permanente de administración y capacitación de los servicios profesionales, públicos y privados, que participen en el sistema TIF.

Representa a las empresas de la industria cárnica certificadas por el Gobierno Federal Mexicano, bajo el Sistema Tipo Inspección Federal (TIF), con más de 500 marcas comerciales de productos frescos y procesados de todas las especies (res, cerdo, ave, ovino, caprino y equino), siendo estas el 85% de la producción TIF y el 99% de las exportaciones de carne.

Con gestión y representación en más de 30 instancias públicas y privadas. En sus 35 años de trabajo, la Asociación ha colaborado con las autoridades competentes con la creación, actualización y adecuación de diversas normas aplicables al sector cárnico y estándares de evaluación de la conformidad.

También ha colaborado en el SENASICA en el fortalecimiento de las exportaciones mediante gestiones para la apertura de nuevos mercados, el cumplimiento de los protocolos zoonosarios y la atención a auditorías a los servicios veterinarios mexicanos de los diversos socios comerciales del país a las cuales exportan las plantas nacionales.

Asimismo, ha contribuido a robustecer al Sistema TIF mediante la suscripción de convenios de colaboración que han permitido incrementar el consumo de productos cárnicos certificados a través de Tiendas de Autoservicio, y el reconocimiento de los beneficios del consumo de alimentos certificados por parte de la población.

